



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

LICITACIÓN PÚBLICA-SM-2-2023-MIDAGRI-1

**ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS
DIFERENCIAL**

En Lima, a los 29 días del mes de setiembre de 2023, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a las 15:15 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Directoral N°114-2023-MIDAGRI/SG/OGA, de fecha 22 de agosto de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL**, conformado por:

PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
WILLIAM ATENCIO MAMANI
JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

I. AGENDA

Admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, según cronograma establecido en las bases integradas del procedimiento de selección en mención.

II. QUORUM

Se cuenta con la presencia de los tres (03) miembros titulares del Comité de Selección del Procedimiento de selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

III. DESARROLLO

A) Admisión de las ofertas

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Al respecto, mediante Oficio N° 0003-2023-MIDAGRI-SG/OGA-OA/PROCESO AS N° 006 de fecha 27.09.2023, se solicitó a la Oficina General de Tecnologías de la Información su apoyo para revisar, verificar y determinar si las ofertas presentadas por los postores i) ISETEK S A ii) GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C. iii) GEO SYSTEMS S.A.C., responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, debiendo indicar si cumplen o no con el requerimiento.

Remitiendo, la Oficina General de Tecnologías de la Información, mediante Oficio N° 0052-2023-MIDAGRI-SG/OGTI de fecha 28.09.2023, su pronunciamiento.

Sobre el particular, se advirtió que el informe adjunto No responde a lo solicitado por el comité en relación al primer punto, por lo cual se solicitó la subsanación.

En ese sentido, la Oficina General de Tecnologías de la Información, mediante Oficio N° 0053-2023-MIDAGRI-SG/OGTI de fecha 29.09.2023, remitió su pronunciamiento el cual en el informe adjunto indica lo siguiente:



COMITÉ DE SELECCION

N.º	PROVEEDOR	EVALUACIÓN OGTI
1	ISETEK S.A.	CUMPLE
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	CUMPLE
4	GEO SYSTEMS S.A.C.	CUMPLE

Cabe precisar que, el informe enviado por la Oficina General de Tecnologías de la Información detalla la validación, el cual se adjunta a la presente y forma parte de la presente acta, Informe N° 030-2023-MIDAGRI-SG/OGTI-JMPG.



CUADRO N° 01 REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (*)		POSTORES			
DOCUMENTOS PARA ADMITIR LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN	ISOTEK S.A.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	GEO SYSTEMS S.A.C.	
		NO SI	NO SI	NO SI	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
a)	Declaración jurada de datos del postor. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI FOLIO 12	SI FOLIO 4	SI FOLIO 15	
b)		SI FOLIO 4 AL 6	SI FOLIO 5 AL 8	SI FOLIO 4 AL 7	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI FOLIO 13	SI FOLIO 9	SI FOLIO 16	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	SI FOLIO 14	SI FOLIO 10	SI FOLIO 17	
e)	El postor para la presentación de la oferta, respecto al equipo, deberá exhibir un documento mediante una declaración jurada, indicando claramente la marca y modelo. Declaración Jurada	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	
f)	Además, folletos, instructivos, fichas técnicas, catálogos u otro documento emitido por el fabricante, para acreditar las características técnicas señaladas en el numeral 7.2, tales como: • Receptor. • o Receptor de sistemas múltiples. • o Precisión. • o Canales. • o Fuente de poder. • o Temperatura de funcionamiento y almacenamiento. • o Resistencia. • o Interface Equipo/Operador. • o Sistema operativo. • o Interface.	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LA VALIDACION DEL AREA USUARIA Y/O TECNICA	
g)	Declaración jurada de plazo de entrega	SI Anexo N° 4	SI Anexo N° 4	SI Anexo N° 4	
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI FOLIO 56	SI FOLIO 38	SI FOLIO 59	
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	

SITUACIÓN



(*) Evaluación integral de la oferta.

De acuerdo con lo señalado en el Cuadro N° 01 y en atención al Informe N° 030-2023-MIDAGRI-SG/OGTI-JMPG., que se adjunta a la presente acta, se concluye que las ofertas de los postores:

N	POSTORES
1	ISETEK S A
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.
3	GEO SYSTEMS S.A.C.

CUMPLEN con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, por ello las ofertas de los citados postores, son **ADMITIDAS**, procediéndose así con la evaluación señalada en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Cabe precisar que, el detalle de la evaluación técnica se encuentra en el Informe N° 030-2023-MIDAGRI-SG/OGTI-JMPG

B) Evaluación de las ofertas

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

- i = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Al respecto, se desprende lo siguiente:

CUADRO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS									
No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	DOCUMENTO PRESENTADO	ISETEK S A		GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.		GEO SYSTEMS S.A.C.	
				MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO
A	PRECIO								
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100	ANEXO N 6	S/ 578,500.00	100.0000	652,800.00	88.6183	586,800.00	98.5855
POSTOR				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN				
ISETEK S A				100.00	1				
GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.				88.62	3				
GEO SYSTEMS S.A.C.				98.59	2				

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



De acuerdo con lo señalado en el Cuadro N° 02, se concluye que las ofertas admitidas de los postores **ISETEK S A, GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C. y GEO SYSTEMS S.A.C., han sido evaluadas** determinándose el orden de prelación.

C) Calificación de las ofertas

Se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según Orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Cabe precisar que, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

De la revisión respecto a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas la condición de las ofertas según orden de prelación es la siguiente:

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE LA OFERTA			
N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SITUACIÓN
		<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 000 000,00 (Un millón con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Venta en general de GPS para uso topográfico o de áreas territoriales o geográficas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ACREDITA / NO ACREDITA	
1	ISETEK S A	<p>ACREDITA FOLIO DEL 58 AL 81 MEDIANTE COMPROBANTE DE PAGO, ESTADO DE CUENTA Y COMPROBANTE DE RETENCION EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 1 000 000,00 (UN MILLÓN CON 00/100 SOLES).</p>	CALIFICA
2	GEO SYSTEMS S.A.C.	<p>ACREDITA FOLIO DEL 79 AL 106 MEDIANTE COMPROBANTE DE PAGO Y ESTADO DE CUENTA / MOVIMIENTOS EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 1 000 000,00 (UN MILLÓN CON 00/100 SOLES).</p>	CALIFICA



Sobre el particular, el comité de Selección, por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

IV. ACUERDOS:

PRIMERO:

Otorgar la buena pro al postor ISETEK S A por el importe de **S/ 578,500.00 (quinientos setenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles)** correspondiente al procedimiento de selección LP-SM-02-2023-MIDAGRI-1, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL**.

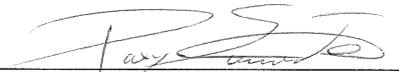
SEGUNDO:

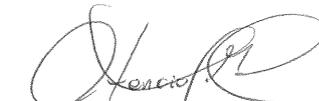
Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

TERCERO:

Solicitar, una vez consentida la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 17:00 horas, se dio por concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
Presidente Titular


WILLIAM ATENCIO MAMANI
Miembro Titular


JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ
Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N.º 030-2023-MIDAGRI-SG/OGTI-JMPG

Para : **Ismael Edwin Salazar Villavicencio**
Director General
Oficina General de Tecnología de la Información

Asunto : Validación de las ofertas técnicas para el proceso LP-SM-2-2023-MIDAGRI-1

Referencia: Oficio N.º 003-2023-MIDAGRI-SG/OGA-OA/PROCESO LP N.º 002

Fecha : Lima, 28 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica y el documento de la referencia, donde la presidente del Comité de Selección del proceso de Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, solicita la validación de las ofertas técnicas para la adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global GPS Diferencial. Al respecto, debo informarle que:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El Decreto Supremo N.º 004-2021-MIDAGRI, aprobó la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Donde en su artículo 29, Funciones de la Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI), literal "j" indica "*Brindar soporte y asesoramiento técnico en el uso e implementación de herramientas tecnológicas a las unidades de organización del Ministerio, de acuerdo a los estándares, procedimientos establecidos y la normativa vigente*".
- 1.2. El proceso de Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, corresponde a la adquisición de 26 GPS diferencial para el proyecto con CUI 2472507, que involucra las acciones de catastro, titulación y registro de noventa mil predios rurales, con una inversión de S/ 24 027 446. Se ubica en las provincias Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, Picota, El Dorado, Bellavista, Huallaga, Mariscal Castilla y Tocache, del departamento de San Martín.
- 1.3. Mediante la referencia, recibida el 27 de septiembre de 2023, el Comité de Selección del proceso de Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, para la Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial, solicita la validación de las ofertas técnicas presentadas por (03) postores.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. ANÁLISIS

- 2.1. El presente análisis es una evaluación estrictamente técnica de las ofertas remitidas por el comité de selección de la Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, encargado de llevar a cabo el proceso para la "Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial".
- 2.2. El comité de selección remitió las ofertas de tres (03) postores, que son:
 - ISETEK S.A.
 - GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.
 - GEO SYSTEMS S.A.C.
- 2.3. En referencia a la documentación de las ofertas recibidas y lo indicado en las bases del proceso de Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, se ha evaluado el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la "Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial". En la tabla 1 se muestra el resultado del análisis y en el anexo 1 el detalle de este.

Tabla 1: Evaluación y validación de ficha técnica de producto.

N.º	PROVEEDOR	EVALUACIÓN OGTI
1	ISETEK S.A.	CUMPLE
2	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	CUMPLE
4	GEO SYSTEMS S.A.C.	CUMPLE

3. CONCLUSIONES

- 3.1. El postor ISETEK S.A. **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas en las bases de la Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, para la Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial.
- 3.2. El postor GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C. **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas en las bases de la Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, para la Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial.
- 3.3. El postor GEO SYSTEMS S.A.C. **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas en las bases de la Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, para la Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al Comité de Selección del proceso de Licitación Pública N.º 002-2023-MIDAGRI, para la Adquisición de equipos de sistema de posicionamiento global (GPS) diferencial, a fin de continuar el proceso.

5. ANEXO

Detalle del análisis de las ofertas.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por PAMO
GILES Jorge Manuel FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.09.2023 11:15:03 -05:00

Jorge Manuel Pamo Giles
Coordinador Área GeoProyectos
Oficina General de Tecnología de la Información





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO 1
DETALLE DE LA DETALLE DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.**

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ISETEK S.A.	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	GEO SYSTEMS S.A.C.
e) Documento indicando claramente la marca y modelo				
	El postor para la presentación de la oferta, respecto al equipo, deberá exhibir un documento mediante una declaración jurada, indicando claramente la marca y modelo	Cumple Folio 16	Cumple Folio 11	Cumple Folios 18
f) Además, folletos, instructivos, fichas técnicas, catálogos u otro documento emitido por el fabricante, para acreditar las características técnicas				
f.1 Receptor				
Receptor de sistemas múltiples	GPS + GLONASS.	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Precisión	Precisión en post-proceso: horizontal 30 cm + 1 ppm en toma de datos como mínimo por minuto Código 50 cm + 1 ppm	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22 y 23	Cumple Folio 31





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Precisión en tiempo real: horizontal 30 cm + 1 ppm Código 75 cm + 1 ppm Las precisiones verticales son opcionales.			
Canales	180	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Fuente de poder	<ul style="list-style-type: none">• 01 batería recargable de ion de litio, con duración mínima de 8 horas de uso continuo como mínimo, ó 2 baterías intercambiables y recargables de ion de litio con duración de 5 horas de uso cada una, con una duración total de 10 horas como mínimo.• Kit de alimentación con tensión eléctrica de 220 voltios y 60 Hz, para recarga de baterías.	Cumple Folios 20 a 22	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Temperatura de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none">• -10 °C a +50 °C o rango superior, para el equipo completo.	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Temperatura de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> -20 °C a +60 °C o rango superior, para el equipo completo. 	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Resistencia	IP65 o superior aprueba de polvo y humedad 100 % sellado.	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
f2. Interfase Equipo/ Operador				
Sistema operativo	Android 8 o superior	Cumple Folio 28	Cumple Folio 28	Cumple Folio 38
Interfase	Interfase externa o integrada con teclado virtual en pantalla táctil de alta resolución.	Cumple Folio 28	Cumple Folio 28	Cumple Folio 38
2. Información técnica adicional				
2.1 Antena				
Frecuencia	Captura de señales L1/L2 o superior.	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Integrada al equipo. En caso de antena externa Tecnología Bluetooth, cables y conectores. 	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> 48 MB de memoria interna o 	Cumple	Cumple	Cumple





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	superior. 4 GB en caso sean equipos integrados (colector y receptor todo en uno) o superior para almacenamiento de datos en memoria no volátil.	Folio 20	Folio 22	Folio 31
2.2. Interfase Equipo/ Operador				
Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Con tecnología Bluetooth, Wifi y vía cable, conexión receptor-interfase GPS-Antena u otro sensor externo.• Conectividad de la interfase GPS a la PC, tecnología Bluetooth y vía conectores USB.• Pantalla táctil de alta resolución (para fase externa).• Memoria RAM de 4 GB, almacenamiento de 64 GB (para interfase externa) o superior.• Procesador de 2,2 GHz (para interfase) o superior.	Cumple Folio 28	Cumple Folio 28	Cumple Folio 38





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Modo de operación	Estático-rápido, cinemático, con capacidad para correcciones en tiempo real, con post-proceso en código y fase portadora. Modo de operación como rover.	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> 48 MB de memoria interna o superior. 4 GB en caso sean equipos integrados (colector y receptor todo en uno) o superior para almacenamiento de datos en memoria no volátil. 	Cumple Folio 20	Cumple Folio 22	Cumple Folio 31
2.3. Accesorios				
Transporte	Mochila, maleta u otro accesorio de transporte para campo, de la misma marca del equipo.	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Folio 28
Accesorios básicos	Cables, conectores y adaptadores, según el modelo de receptor GPS.	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Folio 28
2.4. Aplicativo para captura y registro de información de campo				
Características	<ul style="list-style-type: none"> Captura de puntos en código y fase, líneas y áreas. 	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Folios 39 a 42





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<ul style="list-style-type: none">• Navegación autónoma.• Tratamiento de información vectorial, e imágenes georreferenciadas, en formatos como: dxf, shp, bmp, jpg, tif, entre otros.• Vinculación con información GPS.• Configurable en idioma español.• Tratamiento de base de datos relacionadas a la captura de datos GPS.• Captura y mantenimiento de datos.• Soporte múltiples sistemas de referencia.• Última versión del aplicativo a la fecha de entrega de los equipos.• Debe venir instalado en la interfase del equipo.			
2.5. Aplicativo de post-procesamiento diferencial: Cantidad (05)				





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sistema operativo	Soporte para el sistema operativo Windows 10 o superior.	Cumple Folio 26	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Folio 46
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de datos GPS a PC y viceversa. • Procesamiento diferencial por código y fase portadora. • Exportar/importar datos en formato CAD/GIS, DWG, DXF, DGN, entre otros. • Tratamiento de archivos de formato Rinex, de cualquier marca de receptores GPS y cualquier modo de operación para post-proceso diferencial. • Generación de atributos y base de datos. • Configuración de idioma en español. • Tratamiento de información vectorial. • Última versión del aplicativo a la fecha de entrega de los equipos. 	Cumple Folios 23 a 25	Cumple Según D.J. anexo N.º 3	Cumple Folios 43 a 45
2.6. Garantía				





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tiempo	12 meses.	Cumple Según D.J. Folios 35 y 36	Cumple Según D.J. Folio 39	Cumple Folio 14
2.7. Plazo de entrega				
Tiempo	30 días	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4
2.8. Prestaciones accesorias				
Mantenimiento preventivo	02	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4	Cumple Según D.J. Folio 42	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4
Capacitación	01	Cumple Según D.J. Folio 42	Cumple Según D.J. Folio 41	Cumple Según D.J. Anexo N.º 4



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**LICITACIÓN PÚBLICA-SM-2-2023-MIDAGRI-1****ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL**

En Lima, a los 27 días del mes de setiembre de 2023, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Directoral N°114-2023-MIDAGRI/SG/OGA, de fecha 22 de agosto de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL**, conformado por:

PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
WILLIAM ATENCIO MAMANI
JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

I. AGENDA

Admisión, evaluación y calificación de ofertas, según cronograma establecido en las bases integradas del procedimiento de selección en mención.

II. QUORUM

Se cuenta con la presencia de los tres (03) miembros titulares del Comité de Selección del Procedimiento de selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

III. DESARROLLO

Acorde al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, durante la etapa de registro de participantes, se evidencia que se registraron once (11) proveedores, según el listado siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100862132	ISETEK S A	2023-08-24 08:59:25.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20106515906	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	2023-09-01 17:29:34.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20158165113	GEO SYSTEMS S.A.C.	2023-08-25 09:30:29.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20502498755	GEOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-02 15:46:04.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20504245374	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	2023-08-28 11:21:11.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20509125407	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	2023-08-24 20:20:41.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	2023-08-24 09:36:01.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20564204014	GEODESIA INGENIERIA Y PRECISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOING S.A.C	25:52.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20600722299	COSOLA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSOLA GROUP S.A.C.	2023-09-04 12:45:50.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2023-08-30 21:48:07.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20607590177	GNSSAT SMART S.A.C.	2023-09-05 15:09:01.0	Válido

Asimismo, con fecha 26.09.2023, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica y según registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, presentando ofertas los postores siguientes:



Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante : MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO				
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-MIDAGRI-I				
Nro. de convocatoria : 1				
Objeto de contratación : Bien				
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL				
Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GPS DIFERENCIAL			
20158165113	GEO SYSTEMS S.A.C.	26/09/2023	14:28:01	Electronico
20100862132	ISETEK S A	26/09/2023	17:08:10	Electronico
20524743532	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	26/09/2023	18:13:23	Electronico

A) Admisión de las ofertas

Acto seguido, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Al respecto, y como lo indica el requerimiento, para la acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se ha requerido información técnica como parte de la documentación obligatoria siendo las siguientes:

1.- Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta

- e) El postor para la presentación de la oferta, respecto al equipo, deberá exhibir un documento mediante una declaración jurada, indicando claramente la marca y modelo.
- f) Además, folletos, instructivos, fichas técnicas, catálogos u otro documento emitido por el fabricante, para acreditar las características técnicas señaladas en el numeral 7.2, tales como:
- Receptor.
 - o Receptor de sistemas múltiples.
 - o Precisión.
 - o Canales.
 - o Fuente de poder.
 - o Temperatura de funcionamiento y almacenamiento.
 - o Resistencia.
 - Interfase Equipo/Operador.
 - o Sistema operativo.
 - o Interfase.

Asimismo, las ofertas adjuntan información adicional, es decir:

2.- Información técnica adicional.

En ese sentido, se acuerda solicitar el apoyo¹ a la Oficina General de Tecnología de la Información en calidad de área usuaria y/o técnica, con la finalidad de revisar, verificar y determinar si las ofertas presentadas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases integradas, y si estas cumplen o no con el requerimiento.

¹ Numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad."



COMITÉ DE SELECCION

La verificación se debe realizar por cada punto solicitado, vale decir por: i) Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, ii) Información técnica adicional, en ese orden.

Posterior a ello se procederá a continuar con la admisión de ofertas.

Sobre el particular, el comité de Selección, por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

IV. ACUERDOS:

- Se procederá a solicitar a la Oficina General de Tecnología de la Información, en calidad de área usuaria y/o técnica, revisar, verificar y determinar si las ofertas presentadas por los postores i) ISETEK S A ii) GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C. iii) GEO SYSTEMS S.A.C., responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases integradas, y si estas cumplen o no con el requerimiento.

La verificación se debe realizar por cada punto solicitado, vale decir por: i) Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, ii) Información técnica adicional, en ese orden.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 12:30 horas, se dio por concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
Presidente Titular

WILLIAM ATENCIO MAMANI
Miembro Titular

JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ
Miembro Titular

